

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE
FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Planes Especiales

2º.- 50/2008 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Subsector 8.2 “San Andrés-San Martín”, del Conjunto Histórico de Sevilla, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 15 de julio de 2011.

***APROBADO.**

3º.- 46/2008 PTO. Dar cuenta de la aprobación provisional del Documento Complementario del Plan Especial de Protección del Subsector 8.3 “El Duque-El Salvador” del Conjunto Histórico de Sevilla, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 22 de julio de 2011.

***APROBADO.**

4º.- 26/2011 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial de la Modificación del Plan Especial de Protección del Subsector 27.3 “Puerto” del Conjunto Histórico de Sevilla, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 2 de septiembre de 2011.

***APROBADO.**

Estudios de Detalle

5º.- 23/2011 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela sita en Avda. de Bellavista, 119 (ATA-DBP-08) C/ Miguel Ángel-Alvar Negro, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 15 de julio de 2011.

***APROBADO.**

6º.- 16/2011 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en manzana de equipamiento en Pino Montano (API-DMN-04).

***APROBADO.**

7º.- 30/2011 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial de Estudio de Detalle en Avda. de la Innovación nº 11 por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 2 de septiembre de 2011.

***APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Asistemáticas y Expropiaciones

- 8º.- 19/08 CES. Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla aceptando la cesión gratuita de la propiedad superficiaria de cuatro plazas de aparcamiento de vehículos-automóviles durante 75 años, en el aparcamiento realizado en el bajo rasante de la finca comprendida entre las calles Eduardo Dato, Barrau y Avda. de la Buhaira en ejecución de Convenio de gestión urbanística.
***APROBADO.**
- 9º.- 15/07 CES. Dar cuenta de la toma de posesión a favor del Ayuntamiento de Sevilla de la finca sita en C/ Baños nº 61 y C/ Goles nº 36, 42 y 44, para su incorporación al dominio público municipal, en ejecución del Convenio urbanístico de gestión.
***APROBADO.**
- 10º.- 13/08 EXP. p.s. 1. Dar cuenta de la obtención por expropiación forzosa de la parcela de 920,36 m² sitos en la C/ General Luis Alarcón de la Lastra en ejecución de sentencia firme, incorporada al dominio público municipal.
***APROBADO.**
- 11º.- 5/99 CES. Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla por el que se ha gestionado la inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, dada su calificación urbanística demanial, de la finca sita en C/ Jiménez Aranda nº 3, obtenida en su día por cesión gratuita.
***APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

- 12º.- 30/09 PAT. p.s.1. Tomar conocimiento de la documentación presentada por Gabriel Rojas, S.L., a fecha 3 de agosto de 2011 relativa a los gastos de urbanización que han de ser abonados por el Ayuntamiento de Sevilla en virtud de los compromisos asumidos en el convenio de concertación urbanística suscrito con fecha 24 de noviembre de 2010 para el SUS-DE-09 Hacienda El Rosario, dando conformidad a la misma.
***APROBADO.**
- 13º.- 105/10 PAT. Designar a D. Andrés Salazar Leo miembro de la Mesa de Contratación en el procedimiento de diálogo competitivo convocado para la II oferta de concertación urbanística para la gestión de actuaciones de iniciativa privada, con el fin de desarrollar las previsiones del PGOU vigente en materia de suelo residencial, en sustitución de D. José Chinchilla Mata.
***APROBADO.**

- 14º.- 82/11 PAT. Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de 9-05-2007, por el que se destinaba el inmueble de propiedad municipal sito en Plaza de la Encarnación 5 y 6 a alojamiento en régimen de alquiler social y se encomendaba su gestión a OTAINSA, y acordar su incorporación a todos los efectos a los fines propios del patrimonio municipal del suelo previstos en la LOUA.
***APROBADO.**
- 15º.- 4/06 PAT. Autorizar la suspensión del plazo de solicitud de licencia de edificación de la parcela sita en C/ Alfonso XII, esquina C/ Torneo.
***APROBADO.**
- 16º.- 34/07 PAT p.s. 96. Adjudicar contrato de compraventa de la plaza de aparcamiento 42 del sótano 2, adscrita al PMS, del edificio sito en calle San Luis nº 29.
***APROBADO.**
- 17º.- 13/05 PAT p.s. 1. Autorizar la venta directa del derecho de vuelo de 25,20m2, adscrito al PMS, al titular de la vivienda colindante de "precio tasado" sita en C/ Pirineos nº 5, portal 1, 4º A.
***APROBADO.**
- 18º.- 101/05 PAT. Ratificar resolución del Gerente por la que se inicia procedimiento para resolver la adjudicación del contrato de compraventa de la parcela municipal sita en Puerto de Lumbreras (Bda. Rochelambert), con destino a la construcción de aparcamiento para residentes, aprobar definitivamente la resolución por causa imputable al contratista, y acordar su remisión al Consejo Consultivo de Andalucía al haberse formulado oposición por el mismo.
***APROBADO.**
- 19º.- 67/09 PAT. Autorizar la prórroga hasta el 30 de junio de 2012 de la ocupación temporal de la parcela calificada de deportivo privado en el sector 20 del Plan Parcial 1 del Polígono Aeropuerto (calle Altamira) al Centro Cultural Alemán de Sevilla.
***APROBADO.**
- 20º.- 93/09 PAT. Rectificar acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 20 de julio de 2011, por el que se autorizó prórroga de la ocupación temporal de la parcela municipal sita en Avda. de Jerez, en el sentido de proceder a la actualización de la fianza definitiva y del canon del contrato conforme al IPC correspondiente a la fecha de vencimiento del plazo de duración del contrato.
***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 21º.- Acatar la Sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada en 27 de Junio de 2011, por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 6 de Sevilla, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 17 de octubre de 2008, desestimatorio del recurso de alzada interpuesto frente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2007, por el que se declaraba que la propiedad de la finca sita en C/ Escuelas Pías, nº 11-13 ha incumplido el deber legal de conservación.
***APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 22º.- Expte. 2/2009 Convocatoria Ayudas ITE. Ratificar Decretos del Sr. Gerente, de 8 de agosto de 2011, con números de registros 3.174 y 3175, por los que se aprobaba la cuenta justificativa de las cantidades correspondientes a 56 y a 26 beneficiarios, respectivamente, a favor del Colegio de Arquitectos, así como aprobar la cuanta justificativa de de las cantidades correspondientes a otros 12 beneficiarios a favor del Colegio de Arquitectos por la realización de los informes de Inspección Técnica de la Edificación en otros tantos inmuebles.
***APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA

- 23º.- Quedar enterado de la Resolución del Sr. Gerente nº 3055 de 29 de julio de 2011 por la que se delega la firma en materias de su competencia en los Directores Técnico y de Organización y Administración.
***APROBADO.**
- 24º.- Quedar enterado de la Resolución del Sr. Gerente nº 2989 de 25 de julio de 2011, por la que se establece el régimen de suplencia para los supuestos de ausencia, vacante, enfermedad o impedimento que imposibiliten al Sr. Gerente en el ejercicio de sus funciones.
***APROBADO.**
- 25º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR

25.1. Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por la que se aprobó liquidación de costes de desmontaje de carteles publicitarios en C/ Poeta Manuel Benítez Carrasco, puntos nº 24-70 y 71.

25.2. Estimar parcialmente recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se dejó sin efecto resolución por la que se concedía licencia de ocupación de veladores en finca sita en C/ Marqués de Paradas nº 30.

DESESTIMAR

25.3. Desestimar recurso contra liquidaciones alba giradas con ocasión de órdenes de ejecución para la finca sita en C/ Alfarería nº 63.

25.4. Desestimar recurso contra liquidación de tasa girada con ocasión de orden de ejecución respecto de la finca sita en C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 2.

25.5. Desestimar recurso contra liquidación de tasa girada por orden de ejecución de medidas de seguridad acordadas en la finca sita en C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 6.

25.6. Desestimar recurso contra liquidación de tasa girada con ocasión de orden de ejecución respecto de la finca sita en C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 2 y 6.

DECLARAR INADMISIBLE

25.7. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra liquidación de tasas por orden ejecución de obras en la finca sita en C/ Pacheco y Núñez del Prado nº 19.

***APROBADO.**

26º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos y solicitud de revisión:

ESTIMAR

26.1. Estimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se denegó licencia de reformas-legalización de obras en la finca sita C/ Fernández de Ribera nº 38.

DESESTIMAR

26.2. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se desestimó solicitud de concesión por silencio positivo de licencia en la finca sita C/ Pasaje González Quijano nº 7.

26.3. Desestimar recurso contra resolución del Sr. Gerente por la que se fijaba el coste de ejecución material para liquidación de tasas de las obras realizadas en finca C/ San Esteban nº 8.

26.4. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ Capitán Pérez de Sevilla nº 1.

26.5. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se

requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ Francos nº 44, 1ª y 2ª plantas.

26.6. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplir acuerdo de restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Grupo San Diego nº 49-50-51-52.

26.7. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requería la legalización de instalación aparato de climatización en Avda. de Torneo nº 79, plta. 3, pta. izquierda.

26.8. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Virgen de Regla nº 18, bajo.

26.9. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Florencio nº 1-4º-B.

26.10. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas urgentes de seguridad en la finca sita en C/ Beatriz de Suabia nº 16, 18 y 20.

26.11. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de instalación publicitaria existente en Autovía CN-IV, acc. Madrid, margen izquierdo, Km. 535,600.

26.12. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se incluyó en el Registro de Inspección técnica de la edificación, el informe de ITE de la finca sita en c/ Gravina, nº 5.

26.13. Desestimar recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en c/ Francisco de Ariño 28 y c/ Niña, nº 4.

26.14. Desestimar recurso contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declaró el incumplimiento del deber de edificar para la finca sita en c/ María de Molina, nº 6.

DECLARAR INADMISIBLE

26.15. Declarar la inadmisibilidad de recurso contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impuso multa coercitiva por incumplimiento de orden de restitución de la realidad física alterada en la finca sita en c/ José Luis de Casso, nº 80, acc B y 1ª planta.

***APROBADO.**

RECURSOS HUMANOS

- 27º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Parques y Jardines y Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de fecha 28 de julio de 2011, por la cual se desestimaba la reclamación previa presentada por D. Miguel Ángel Millán Carrascosa y asimismo, se acordaba el reconocimiento del vencimiento anticipado de su contrato.
***APROBADO.**
- 28º.- Dar cuenta y ratificar las resoluciones del Sr. Gerente de fecha 25 de julio (números 2992, 2990 y 2993), por las cuales se realiza una reasignación de efectivos de manera provisional y transitoria hasta la entrada en vigor de la nueva aprobación de la plantilla.
***APROBADO.**
- 29º.- Dar cuenta y ratificar las resoluciones del Sr. Gerente de fechas 21 de julio y 23 de agosto de 2011, por las que se levanta los reparos formulados por el Sr. Interventor de las nóminas correspondientes al personal de Gerencia de los meses de julio y agosto de 2011, respectivamente.
***APROBADO.**
- 30º.- Aprobar inicialmente la estructura orgánica y la plantilla de la Gerencia de Urbanismo con efectividad a partir del 1 de octubre de 2011, y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de dicha plantilla.
***APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 31º.- Iniciar los trámites para la Contratación por vía de urgencia, mediante procedimiento abierto y la valoración de una pluralidad de criterios del Proyecto de Instalación de Iluminaciones Navideñas en calles y Plazas de la ciudad de Sevilla para las celebraciones de diciembre de 2011 y enero de 2012. (Expte.101/11).
***APROBADO.**
- 32º.- Ratificar la Resolución núm. 3.106 de 2 de agosto de 2011 por el que se aprueba la modificación del contrato de obras correspondiente al Proyecto de Reurbanización del Polígono Industrial Calonge, Fase I. (Expte.: 262/08).
***APROBADO.**

- 33º.- Dar cuenta de la Resolución Nº 3234 de 11/08/2011 por la que se interpretan determinados aspectos de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas-Particulares y de los Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación del Contrato de Servicio de Conservación y Mantenimiento Higienico-Sanitario de las Fuentes Públicas Luminosas y de los Alumbrados Monumentales de la ciudad de Sevilla (Expte. 58/2011).
***APROBADO.**
- 34º.- Dar cuenta de la Resolución Nº 3235 de 11/08/2011 por la que se interpretan determinados aspectos de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas-Particulares y de los Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación del Contrato de Servicio de Conservación, Entretenimiento y Renovación de las Instalaciones de Alumbrado Público de la Zona Norte de la ciudad de Sevilla (Expte. 61/2011).
***APROBADO.**
- 35º.- Dar cuenta de la Resolución Nº 3233 de 11/08/2011 por la que se interpretan determinados aspectos de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas-Particulares y de los Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación del Contrato de Servicio de Conservación, Entretenimiento y Renovación de las Instalaciones de Alumbrado Público de la Zona Sur de la ciudad de Sevilla (Expte. 62/2011).
***APROBADO.**
- 36º.- Aprobar el inicio de expediente de modificación del contrato, correspondiente al Servicio de inspección, mantenimiento, limpieza, reparación, reposición e inventario del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla, Sector 1. Distritos Triana; Los Remedios; Casco Antiguo; Sur y Bellavista-La Palmera; y los pavimentos, fabricas y elementos de mobiliario urbano objeto del contrato, de la Ronda Histórica y de la Avda. Carlos V, para la aprobación de los precios contradictorios contenidos en el "Proyecto de medidas encaminadas a reforzar la seguridad de las instalaciones con la sustitución del cerramiento sito en el Skatepark de la trasera de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas". (03/2011)
***APROBADO.**
- 37º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la entidad Unión Iberoamericana de Municipalistas (Expte. 70/2009 AV)
***APROBADO.**
- 38º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la Publicación íntegra del texto de la Ordenanza Sobre Inspección Técnica de Edificaciones (Expte. 37/2003 AV PS 2).
***APROBADO.**

- 39º.- Aprobar la certificación final de las obras correspondientes al Proyecto de Reurbanización y Peatonalización de la c/ San Jacinto, entre Pagés del Coor y Plaza del Altozano. Expte. 32/2010.
***APROBADO.**
- 40º.- Proponer al Exmo Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la prestación de Servicios Urbanísticos al amparo de la Ley del Suelo para el año 2012.
***APROBADO.**
- 41º.- Aprobar la medición general y certificación final de las obras del Modificado del Proyecto de Reforma y adecuación de la UTS Macarena, Hogar Virgen de los Reyes, así como el gasto que representa por importe de 20.812,31 €. (Expte. 98/2008)
***APROBADO.**

TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 42º.- EXPTE. 43/11 REC Y OTROS.: Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Tesorería de esta Gerencia de Urbanismo en el período comprendido entre el 18 de febrero y el 4 de agosto de 2011, relativas a recursos de reposición interpuestos contra providencias de apremio.
***APROBADO.**
- Urgente 1.- Aprobar el inicio del expediente para la contratación, sujeta a regulación armonizada, de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial de la Gerencia de Urbanismo por los conceptos de Explotación, Patronal y Redacción de Proyectos, Ejecución de Obras y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud.
***APROBADO.**
- Urgente 2 Autorizar la nueva ubicación de MUPIS solicitada por EL MOBILIARIO URBANO, S.L.U, empresa concesionaria de su conservación y explotación.
***APROBADO.**
- Urgente 3 Aprobar inicialmente la iniciativa formulada por propietarios de más del 50 por 100 de la superficie del SUS-DMN-03 para el establecimiento del sistema de actuación por compensación así como del Proyecto de Bases de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación que habrá de constituirse para el desarrollo urbanístico del SUS-DMN-03 (San Nicolás Oeste).
***APROBADO.**

